



EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO DERIVADO PH-003-2017

Objeto: Prestación del servicio de logística para la aplicación de Estudio Principal de prueba PISA 2018, este servicio implica las siguientes actividades: i) Examinadores: Convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar y disponer en los sitios de aplicación del personal para el desarrollo del contrato; ii) Aplicación de la prueba: Organización de los sitios y salones para la realización de las pruebas, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas al operador de distribución y monitorear y vigilar el cumplimiento de los protocolos de seguridad con el fin de mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de la prueba.

Presupuesto oficial: El presupuesto oficial del proceso es por valor de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.332.991.149) incluido IVA.

PROPONENTE: GRUPO ASESORÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS - GRUPO ASD S.A.S

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE (Folios 10-14)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Cumple
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$133,299,114.90
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde: 07/03/2018 hasta 15/06/2018
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	Cumple - Grupo ASD S.A.S
Amparos de la garantía.	Cumple
Clausulado o condiciones generales de la póliza	Cumple
Firma de la póliza	Cumple

CONCEPTO: El proponente Grupo ASD S.A.S cumple.


DIEGO PALACIOS SÁNCHEZ

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR